



Municipalidad de Momostenango Departamento de Totonicapán

2da. avenida 1-99 zona 1, Momostenango, Totonicapán.
PBX: 7790-9595

EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPAL DE MOMOSTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN

CERTIFICA:

Que durante el mes de FEBRERO del año dos mil veintidos, la Municipalidad de Momostenango, **No erogo fondo del presupuesto para sufragar gastos en concepto de becas**, al que se refiere el numeral 15 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (**Decreto 57-2008**):

“Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos”.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

F)


Manuel Tix Yac
Director Financiero Municipal

